



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

Madrid, 5 de enero de 2010

*Querido compañero/a:*

*Con motivo de la publicación en el B.O.E. de 4 de noviembre de 2009 de las reformas procesales necesarias para la implantación de la Nueva Oficina Judicial, Ley 13/2009, de 3 de noviembre de Reforma de la Legislación procesal para la implantación de la Nueva Oficina Judicial y la Ley Orgánica 1/2009, complementaria de ésta y que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el B.O.E. de 24 de noviembre de 2009, de la Ley 19/2009 de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios, nuestro Colegio, en atención a la trascendencia de las modificaciones, ofrecerá la posibilidad de que los colegiados puedan adquirir UNA COLECCIÓN DE TEXTOS PROCESALES, editada en colaboración con la Ley (grupo Wolters Kluwer), que contendrá en volúmenes separados las siguientes leyes:*

- ❖ *Ley Orgánica del Poder Judicial*
- ❖ *Ley de Enjuiciamiento Civil*
- ❖ *Ley de Enjuiciamiento Criminal*
- ❖ *Ley de Procedimiento Laboral*
- ❖ *Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*
- ❖ *Ley de Arrendamientos Urbanos*

***La colección completa de textos procesales estará a disposición de los colegiados al precio final de OCHO EUROS (8€) con una tirada limitada de 10.000 ejemplares de cada ley, no siendo posible la adquisición de textos procesales sueltos. Sólo podrá ser adquirida una colección completa por colegiado.***

*Esta publicación, hasta agotar la tirada, estará disponible en los siguientes puntos de distribución de nuestro Colegio:*

- ❖ *Caja (C/Serrano 11)*
- ❖ *Oficinas de Enlace:*
  - *Juzgados de Instrucción (Plaza de Castilla s/n -Planta Baja)*
  - *Juzgados de Violencia sobre la Mujer (C/ Manuel Tovar 6 -Planta Baja)*
  - *Juzgados de Móstoles (C/ Luis Jiménez de Asúa s/n -1ªPlanta)*

*La retirada en las oficinas de enlace sólo se podrá efectuar previa acreditación y entrega del boletín que acompañamos por el que se autoriza el cargo de OCHO EUROS (8€) en el próximo recibo de cuotas.*

*Recibe un cordial saludo,*



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

**AUTORIZACIÓN DE CARGO DE PUBLICACIONES EN EL RECIBO DE CUOTAS**

Nombre: \_\_\_\_\_ N° Cronológico: \_\_\_\_\_

*He retirado de la Oficina de Enlace del ICAM (marcar la que proceda):*

- Juzgados de Instrucción (Plaza de Castilla s/n -Planta Baja)*
- Juzgados de Violencia sobre la Mujer (C/ Manuel Tovar 6 -Planta Baja)*
- Juzgados de Móstoles (C/ Luis Jiménez de Asúa s/n -1ªPlanta)*

*UNA COLECCIÓN DE TEXTOS PROCESALES compuesta por:*

- ❖ *Ley Orgánica del Poder Judicial*
- ❖ *Ley de Enjuiciamiento Civil*
- ❖ *Ley de Enjuiciamiento Criminal*
- ❖ *Ley de Procedimiento Laboral*
- ❖ *Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*
- ❖ *Ley de Arrendamientos Urbanos*

ACEPTANDO EL CARGO TOTAL DE OCHO EUROS (8€) *por toda la colección en el próximo recibo de cuotas.*

**Fecha y firma:**